

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Zootecnia**RESOLUCIÓN DECANAL N° 037-2022-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 16 de agosto de 2022

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**CONSIDERANDO:**

Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira encarga al Prof. Fernando Fernández Flores la Decanatura de la Facultad de Zootecnia a partir de dia miércoles 17 hasta el dia martes 30 de agosto, por tener que ausentarse de Yurimaguas para realizar intenciones de trabajo colaborativo con la Universidad Nacional Agraria La Molina en la ciudad de Lima.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia al Prof. Fernando Fernández Flores a partir del dia miércoles 17 hasta el dia 30 de agosto, por realizar intenciones de trabajo colaborativo con la Universidad Nacional Agraria La Molina en la ciudad de Lima.

Registrese, comuníquese y archívese.



Aldi Alida Guerra Teixeira

Decana (i)



Segundo Sivil Tello Sandoval

Secretario Académico

C. c.,

Interesado, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización